



DECRETO N° 1.550

LAJA, mayo 15 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por GEORGINA TOLEDO ROCHA, Administrativo, Grado 12° E.M., visada por Secretaria Municipal (S);
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** 2 días feriado legal año 2012 a GEORGINA TOLEDO ROCHA, Administrativo, Grado 12° E.M., por los días 16 y 17 de mayo del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mes-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado